24/06/2020

Copiapó: Detenidos por violento robo a supermercado cumplirán medida cautelar de prisión preventiva



Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron tres imputados que fueron detenidos por su participación en un delito de robo que afectó a un supermercado de Copiapó, quienes fueron formalizados por la Fiscalía.

De acuerdo a los antecedentes argumentados por el fiscal adjunto de esta ciudad, Sebastián Coya González, en la audiencia de formalización, este martes alrededor de las 17 horas, cuatro sujetos accedieron de manera violenta a la sala de venta del supermercado Unimarc ubicado en Avenida Henríquez, ocasión en que intimidaron con armas blancas a los guardias de seguridad.

“Estas personas lanzaron los carros metálicos y llegaron hasta el interior de la sala, logrando sustraer distintos trozos de carne envasada, además de un chaleco de protección que es utilizado por los guardias del recinto”, dijo el fiscal.

En su relato, el persecutor indicó que los sujetos, portando las armas blancas, salieron del local evitando la acción de personal de seguridad, dándose a la fuga en un vehículo que abordaron a la salida del lugar. De forma paralela se dio aviso a personal de Carabineros, mientras que el fiscal de turno instruyó diligencias a personal de SIP quienes lograron ubicar el vehículo en la población Juan Pablo II.

“En este procedimiento se logró la detención de los tres participantes del robo, además de un hombre y una mujer que estaban en el vehículo. Móvil en que se encontraron las especies producto del robo y las armas utilizadas para su comisión”, señaló.

En la formalización el fiscal Sebastián Coya pidió la prisión preventiva de los tres imputados involucrados en el delito de robo con violencia e intimidación, de quienes se conoce su participación individual por los registros de videos que ya están en poder de la Fiscalía; mientras que a los otros dos detenidos se le comunicaron cargos por el delito de receptación y en contra de ellos se solicitó la prohibición de acercarse al supermercado.

Estas peticiones fueron decretadas por el Juez de turno, quien ordenó el ingreso de los tres detenidos por el robo a la cárcel de la capital regional por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Fijando además un plazo de tres meses para el cierre de la investigación.